

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

--- En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las nueve horas con diez minutos del día primero de febrero de dos mil veinticuatro, de manera presencial, se llevó a cabo la reunión de trabajo acordada en la reunión anterior del veintidós de enero del presente año, por quienes integran la de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, estando presentes el Lic. Rafael Bermúdez Soto, Consejero Electoral Titular de la Comisión, las integrantes de dicha Comisión, las Consejeras Electorales, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, y la Lic. Marisol Quevedo González; así como la Mtra. Blanca Yadira Villegas Guzmán, Secretaria Técnica, de dicha Comisión. -----

--- El Consejero Electoral Rafael Bermúdez Soto haciendo uso de la voz, señaló que se encuentran presentes en ese momento las consejeras electorales integrantes de la Comisión, así como la Secretaria Técnica, por lo que existe quórum legal. -----

--- Así mismo, el Consejero Bermúdez inició la reunión agradeciendo la asistencia de las presentes, para continuar mencionando que en esta reunión, como único punto, se retomará la revisión del Lineamiento para la Realización de Debates Públicos entre Candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023 – 2024, acordado en la anterior reunión de trabajo; y cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para comenzar el trabajo de revisión. -----

--- De acuerdo al contenido de algunos de los artículos que componen el mencionado documento, y haciendo uso de la voz la Secretaria Técnica, fue explicando a la Comisión la experiencia vivida durante el anterior inmediato proceso electoral, con relación a la entrega de las invitaciones a las candidaturas para que participen en el debate, la presentación de dicho documento en la primera reunión de trabajo con los representantes de los partidos políticos, y las actividades que se realizan durante la segunda reunión con los mismos, tales como la realización de los sorteos para definir el orden de participación, la posición de las candidaturas en el set, la hora de asistencia a los ensayos, así como distintas determinaciones, en atención al principio de igualdad. -----

--- Durante el desarrollo de la reunión, tanto el Consejero Bermúdez, como las Consejeras García y Quevedo, estuvieron haciendo ajustes y cambios en la redacción de algunos artículos del documento, tomando en cuenta los documentos rectores tanto del INE como del IEES, en dicha materia. -----

--- Tomando el uso de la voz, la Consejera García destacó la importancia de la elección de las personas moderadoras que dirigirán los debates que realizarán los consejos electorales, buscando que la participación de las candidaturas sea la más apegada a los temas que se tocarán en los mismos. -----

--- La Consejera Marisol Quevedo retomó el punto referente a la transmisión de los debates, y le pidió a la Secretaria Técnica investigar en los documentos rectores, si el

